

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 3 del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DIESENA S.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario, he procedido a examinar el Estado de Situación Financiera de la Compañía DIESENA S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estado de Resultado, Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio por el año terminado a esa fecha. El Examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por lo tanto como parte del examen se ha revisado los libros y documentos de Contabilidad que he considerado pertinente. Los Estados Financieros han sido preparados y están presentados de acuerdo con las prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Procedí a verificar el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y cumplimiento a las resoluciones emitidas por Junta General de Accionistas.

Los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas Legales y disposición De la Superintendencia de Compañías aplicados de manera uniforme.

El sistema de Control Interno y los procedimientos operativos están estructurados de conformidad con las necesidades de la empresa y cumplen de manera adecuada sus objetivos. Cabe anotar que el examen pudo ser realizado de manera oportuna gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, Los Estados Financieros presentan de manera razonable la situación de DIESENA S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Atentamente

Belen J. Astudillo D.

Belen Astudillo Duque

Ingeniera Comercial

C.I.# 0915671127

COMISARIO